

cientos cincuenta, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta del acuerdo anterior, la cual fue aprobada sin discusión alguna. En seguida el Sr. Comisionado de Instrucción dió cuenta al Ayuntamiento de que los planteles escolares con su personal docente habian incrementado sus labores desde el día que del mes en curso. Que dada la facultad que se le habia conferido y teniéndose en consideración los exiguos recursos del erario municipal, se les habia aumentado la cantidad de cinco pesos mensuales sobre los sueldos de que disfrutaban el primero y segundo Ayudantes de la Escuela Oficial para niñas de este Municipio, habiendo aprobado el Ayuntamiento lo anterior, disponiéndose se de cuenta de este acuerdo al Sr. Tesorero Municipal, para sus efectos correspondientes. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: J. J. Pi.

Luis Garcia

Luis J. Piñero

Fidel Garcia

Jesús Verdial

Pafael E. Verastriga

Pedro Verastriga

Acuerdo del día 15 de septiembre de 1923.
 Presidencia del Sr. Luis Garcia.

"En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los diez y siete dias del mes de septiembre de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión extraordinaria, los miembros que forman la Corporación Municipal, y abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que en seguida se aprobó sin discusión alguna. En seguida el Sr. Presidente Municipal hizo un reconocimiento del Ayuntamiento, la actitud digna y enérgica observada por el Gobernador del Estado, que con motivo de los acontecimientos políticos ha defen-

do con toda entereza la Asberanía de esta Entidad, y el Ayuntamiento en vista del informe de que se hace fuerite, acordó que por el conducto del propio Juncionario se deve al C. Gobernador un voto de adhesión y de confianza que este Ayuntamiento hace suyo con todo entusiasmo. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente para su constancia ante mi el Secretario: Soy Jc. Luis Garcia

Luis Arizpe

Fidell Garcia

Rafael Verastrigue

Juan Verdial

Fidencio Viaslegue

Acontecido del día 17 de septiembre de 1923.

Presidencia del C. Luis Garcia.

En la Villa de Garza Garcia, Nuevo León, a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, y abierta que fué la sesión, el Secretario dió lectura al acta del acuerdo anterior, la cual en seguida se aprobó sin discusión alguna. A continuación el C. Presidente Municipal dió cuenta con una comunicación de fecha once de los corrientes del C. Secretario de la Diputación Permanente establecida con las formalidades legales en el recinto del Palacio de Gobierno, cuya comunicación expresa que el C. Presidente de la misma Comisión dijo instaladas conforme a la ley en el propio recinto las Juntas Preparatorias, y en vista del contenido de dicha comunicación, se acordó por el Ayuntamiento el contestar por conducto del C. Presidente Municipal, de enterado, reconociendo el acta allí celebrada. Igualmente el mismo Juncionario dió cuenta con una comunicación procedente de la Presidencia Municipal de Mexquith, Coahuila, solicitando una ayuda pecuniaria destinada a reconstruir el Palacio Muni-